

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2005 sobre reforma y ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Los Parrales”, parcela 112 del polígono 15. Promotor: Comunidad de Bienes Finca Los Parrales, en Jarandilla de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Reforma y ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Los Parrales”, parcela 112 del polígono 15. Promotor: Comunidad de Bienes Finca Los Parrales. Jarandilla de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 13 de diciembre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 2 de marzo de 2006 sobre adjudicación definitiva del concurso abierto “Contratación de reformas a realizar en el Centro de Especialidades de Villanueva de la Serena”. Expte.: CO/04/16/05/CA.

Advertido error material en el anuncio sobre “Contratación de las reformas a realizar en el Centro de Especialidades de Villanueva de la Serena”. Expte.: CO/04/16/05/CA, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 26, de 2 de marzo de 2006, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En el título del Anuncio de 10 de febrero de 2006 sobre la adjudicación definitiva del concurso abierto “Adquisición de aparataje, mobiliario y enseres con destino a Atención Especializada del Área de Salud Don Benito-Villanueva de la Serena”. Expte.: CO/04/16/05/CA.

Donde dice: “Adquisición de aparataje, mobiliario y enseres con destino a Atención Especializada del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena”.

Debe decir: “Sobre la contratación de las reformas a realizar en el Centro de Especialidades de Villanueva de la Serena.”

Don Benito, a 3 de marzo de 2006. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ARTURO SÁNCHEZ-PORRO PAREJO.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2006 por el que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de “Consultoría y asistencia técnica para el asesoramiento y mediación del seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Extremeño de Salud”. Expte.: CCA/00/01/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.-Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CCA/00/01/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia Técnica para el Asesoramiento y Mediación del Seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial del Servicio Extremeño de Salud.
- b) División por lotes y número: No hay lotes.
- c) Lugar de ejecución: Servicio Extremeño de Salud.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 24 meses a contar desde la formalización del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.